Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5187390436

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso



| Cia.: | Sección / Sub-sección: | Póliza Nº: | Endoso Nº: |
|---|---|---|---|
| 28 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) | 8655 | 1 |

Asegurado: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA) Doc. 80023541-0

Domicilio: ALBERDI Nº 531 E/OLIVA Y GENERAL DIAZ Localidad: ASUNCION

Tomador: PS LINE SA Doc. 80028474-7

Domicilio: AVDA ESPAÑA C/ BRASILIA 2028 Localidad: ASUNCION

| Emisión: | Vigencia Desde las: 00:00hs. del | Vigencia Hasta las: 23:59hs. del | Plazo en días: | Capital Asegurado del Presente Endoso Gs |
|---|---|---|---|---|
| 09/10/2025 | 09/10/2025 | 30/04/2026 | 204 | 80.899.600.- |

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA), con domicilio en ALBERDI Nº 531 E/OLIVA Y GENERAL DIAZ, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 80.899.600.- (Guaranies: Ochenta Millones Ochocientos Noventa Y Nueve Mil Seiscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PS LINE SA, con domicilio en AVDA ESPAÑA C/ BRASILIA 2028, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL_SBE N° 01/2023 - ADENDA N° 1- CONTRATO N° 17/2023 - ID N° 428.296).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 396.364 |
| I.V.A. s/Prima | 39.636 |
| Premio | 436.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| I.V.A s/Interés | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| Costo Final | 436.000 |

| Datos del Financiamiento | | |
|---|---|---|
| Monto financ. Gs.: | | 436.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 09/10/2025 | 436.000 |
| Total | | 436.000 |

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaranies 436.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de octubre de 2025

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1963
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 833 Tel.:0981229587